

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE DIMUNE S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2.020**

Debido a la declaratoria estatal de calamidad sanitaria y por lo tanto al existir la prohibición de reunirse de forma física, la junta se la realiza en forma virtual, por medios telemáticos hoy día lunes 20 de Abril del 2.020, a las 9h00, se reúnen los accionistas de la compañía DIMUNE S.A. el señor Rubén Esteban Chiriboga Chiriboga, propietario de veintinueve mil novecientos noventa y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una ; la señora María Elena Chiriboga Cobo propietaria de seis mil uno acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la señora Sylvia Paola Chiriboga Cobo propietaria de seis mil uno acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la señora María Lorena Chiriboga Cobo propietaria de seis mil uno acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y la señorita María José Chiriboga Cobo propietaria de seis mil uno acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por su apoderado el Señor Juan Carlos Chiriboga Chiriboga; y el señor Juan Carlos Chiriboga Chiriboga propietario de cinco mil novecientos noventa y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ \$60,000.00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe.

Preside la Junta el señor Juan Carlos Chiriboga Chiriboga, titular de la función y actúa como Secretario el gerente general, Arturo Ernesto Solís Paredes, conforme a los estatutos de la empresa.

El Secretario de la Junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado,

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución del informe del comisario sobre el ejercicio económico 2019.
3. Lectura del informe de los auditores externos respecto de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

4. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros sobre el ejercicio económico 2019.
5. Resolución acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
6. Selección de los auditores externos para el ejercicio económico 2.020.
7. Análisis y resolución sobre la renovación del préstamo con el Banco Pichincha C.A.
8. Análisis y resolución sobre la solicitud de un nuevo préstamo bancario.
9. Análisis y resolución acerca de la remuneración del presidente de la compañía.

Acceptado unánimemente el orden del día, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Inmediatamente, se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2.019, la junta general, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe del Gerente.

2. Acto seguido, se trata el segundo punto de la agenda, sobre el cual, el secretario da lectura del informe el Comisario, Nelson Narváez, sobre el ejercicio económico 2.019, la junta general luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.

3. Seguidamente, se trata el tercer punto de la agenda, sobre el cual, se da lectura y pone en conocimiento de los señores accionistas el informe de los auditores externos, KSI Attesting, sobre el ejercicio económico 2.019, se toma nota de sus observaciones.

4. Posteriormente, se trata el cuarto punto de la agenda, sobre el cual, presidencia cede la palabra al señor Gerente General, quien da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera, balances, el estado de resultados de la compañía.

Así también explica que la utilidad neta de la Compañía es NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 928,752.92).

Se pone en consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados cerrados al 31 de diciembre del 2019. La junta general luego de deliberar y analizar los rubros constantes, por unanimidad aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2.019.



5. A continuación se procede a conocer el quinto punto de la agenda relacionado con el "Destino de las utilidades del ejercicio económico 2.019". El Presidente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, la utilidad contable fue de US\$ 1,462,035.10, y que una vez deducida la participación a trabajadores correspondiente del 15% es US\$ 1,242,729.83, el impuesto a la renta causado del ejercicio económico 2019 es US\$ 324,637.11, el ingreso por impuesto a la renta diferido es US\$ 10,660.20, como consecuencia la Utilidad Líquida es de US\$ 928,752.92

Presidencia de igual manera recomienda a los señores accionistas crear una reserva facultativa de US\$ 628,752.92.

De igual manera, recomienda que la diferencia, esto es US\$300.000, sea distribuido entre los accionistas a pro-rata de su participación en el capital social de la compañía, reparto que se sugiere sea pagado cuando la compañía tenga el flujo necesario y que el giro del negocio así lo permita.

Se pone en consideración de los señores accionistas la propuesta del Presidente. Contabilizados los votos, se decide aprobar la constitución de la reserva facultativa y la distribución de los dividendos a los accionistas por el ejercicio 2019.

6. Se trata el sexto punto de la agenda, sobre el cual, la junta general, decide delegar al directorio la selección y contratación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020.

7. Inmediatamente, se pasa a considerar el séptimo punto de la agenda, sobre el cual, la junta general, luego de un análisis presentado por el gerente y de deliberar, por unanimidad aprueba autorizar al gerente general y/o al presidente a realizar las gestiones necesarias para renovar el préstamo por US\$400,000 que se mantiene con el Banco Pichincha C.A y al mismo tiempo solicitarles un nuevo préstamo por US\$400,000 bajo las mismas condiciones, es decir, el crédito total solicitado al banco será de US\$800,000.

8. A continuación, se pasa a considerar el octavo punto de la agenda, sobre el cual, la junta general, luego de un análisis presentado por el gerente, por unanimidad aprueba autorizar al gerente general y/o al presidente a realizar las gestiones necesarias para solicitar un nuevo préstamo por \$500,000 dinero que se usará para capital de trabajo a un año plazo.

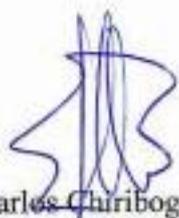
9. Por último, se pasa a considerar el noveno punto de la agenda, sobre el cual, la junta general, luego de un análisis, decide fijar una retribución mensual de US\$5,000.00 a partir del presente año al Presidente de la compañía por los servicios profesionales que presta a la compañía.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are three distinct signatures, one above the other, written in a cursive style.

concurancia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Secretario da lectura a la misma y posteriormente se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, se acuerda que la presente acta será firmada una vez que el gobierno decreta que se puede retomar la movilidad normal. Termina la sesión a las 14H00 del día Lunes 20 de Abril del 2.020.



Juan Carlos Chiriboga Chiriboga
PRESIDENTE DE DIMUNE S.A.
Presidente de la Junta general universal
ACCIONISTA



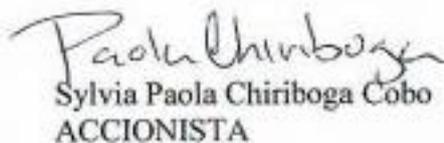
Arturo Ernesto Solís Paredes
GERENTE GENERAL DE DIMUNE S.A.
Secretario de la Junta general universal



María Elena Chiriboga Cobo
ACCIONISTA.



Rubén Esteban Chiriboga Chiriboga
ACCIONISTA



Sylvia Paola Chiriboga Cobo
ACCIONISTA



María Lorena Chiriboga Cobo
ACCIONISTA



Juan Carlos Chiriboga Chiriboga
Apoderado de
María José Chiriboga Cobo
ACCIONISTA